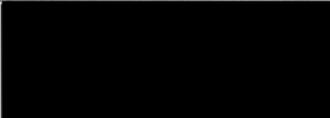
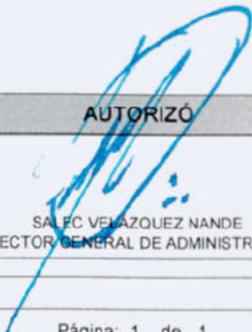


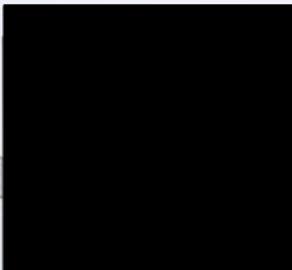
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/03/2024	
NOMBRE:	RIGOBERTO PARDO DANIEL	2024 000129
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	28 de Enero de 2024	23 de Febrero de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>DIFERENCIA VIÁTICOS SEGÚN MEMORÁNDUM 106/2024</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA VIÁTICOS SEGÚN MEMORÁNDUM 106/2024	148-03A	D	\$2,109.00	0.00	\$0.00	\$2,109.00
TOTALES				\$2,109.00	0.00	\$0.00	\$2,109.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ


AUTORIZÓ

SAJFC VELAQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 46,164.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2024
LA CANTIDAD DE: CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 28 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2024
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: PUERTO VALLARTA

	INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.			
	X		VIDA CARA	27	26			
			VIDA MEDIA					
GASTOS DE VIATICOS								
	DOMINGO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	TOTAL
28 ENE-3 FEB								
DESAYUNO	0.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	1,134.00
COMIDA	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,100.00
CENA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	1,323.00
HOSPEDAJE	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	7,602.00
4 AL 10 FEB								
DESAYUNO	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	1,323.00
COMIDA	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,100.00
CENA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	1,323.00
HOSPEDAJE	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	7,602.00
11 AL 17 FEB								
DESAYUNO	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	1,323.00
COMIDA	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	2,100.00
CENA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	1,323.00
HOSPEDAJE	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	7,602.00
18 AL 23 FEB								
DESAYUNO	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00		1,134.00
COMIDA	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00	300.00		1,800.00
CENA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
HOSPEDAJE	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00	1,086.00			5,430.00
TOTAL	6,867.00	7,056.00	7,056.00	7,056.00	7,056.00	5,781.00	5,292.00	46,164.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$46,164.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TOTAL	0	0.00	0.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$46,164.00

AUTORIZO

RIGOBERTO PARDO DANIEL

LIC. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CALCULO 7 REVISO 8

RC-AD-RF-002

R-4 / TD: RE

Página 1 de 1



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0342/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

L.A.E. LUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numerales 1, fracciones I y IV numeral 2; 45, 46 y 47 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 223, 224 y 225 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116 y 117 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. CC. L.C.P. Abraham Macías Ramírez, Supervisor; M.I. Fernando Alonso García, L.C.P. Luis Alberto Álvarez Miranda, L.C.P. Carlos Rafael Aguirre Mojica, L.C.P. Alejandra Gutiérrez Hernández, L.C.P. Gabriela Rubio García, L.C.P. Jessica Isabel Ibarra Torres, L.A.E. Liz Anel Vicente Romo, L.C.P. Rigoberto Pardo Daniel, Arq. Johan Nazaret Zárate González; Ing. Ricardo Martínez Martínez, Lic. Lizeth Estefanía Ruiz Núñez; Arq. David Alejandro Arvizu Obledo, Ing. Gustavo Gómez Aranda, Ing. Octavio de Jesús Hernández Puga, Lic. Verónica Castañeda Michel e Ing. José Andrés Díaz Mendoza, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 29 de enero al 23 de febrero de 2024, a efecto de que lleve a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios y fondos ejercidos o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3 y 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

Oficio: 0342/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos y en su caso cuentas en administración; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 22 de enero de 2024

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



Recibi Adeto
29-01-2024

[Handwritten signature]

c.c.p. - Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.-Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
c.c.p. - Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
c.c.p. - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/amr

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E,

EL C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO, TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE LOS CC. L.C.P. ABRAHAM MACÍAS RAMÍREZ, M.I. FERNANDO ALONSO GARCÍA, L.C.P. LUIS ALBERTO ÁLVAREZ MIRANDA, L.C.P. CARLOS RAFAEL AGUIRRE MOJICA, L.C.P. ALEJANDRA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, L.C.P. GABRIELA RUBIO GARCÍA, L.C.P. JESSICA ISABEL IBARRA TORRES, L.A.E. LIZ ANEL VICENTE ROMO Y L.C.P. RIGOBERTO PARDO DANIEL, ESTUVIERON EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0342/2024 DE FECHA 22 DE ENERO DE 2024.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

29 DE ENERO AL 23 DE FEBRERO DE 2024.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL/LA(OS/AS) INTERESADO/A(S) Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.



SELLO DE LA OFICINA

C.P. MANUEL DE JESÚS PALAFOX CARRILLO
TESORERO MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA,
JALISCO.

NOMBRE Y FIRMA

Juan Salvador Agraz 69 pPiso 12
 Cuajimalpa,Cuajimalpa
 R.F.C. SCC171019SQ7 Régimen Fiscal 601 General de Ley Personas Morales

Santa Fe
 CIUDAD DE MEXICO,MEXICO, C.P. 05348

Folio Fiscal 4a32198e-7d89-4e20-8636-a7736196fd21
 Numero de certificado 00001000000509727848
 Lugar, Fecha y Hora Emisión 2024-02-23T16:46:13
 Serie y Folio PPVT 85715
 Tipo del Comprobante Ingreso

LUGAR DE EXPEDICION					REFERENCIA
PUERTO VALLARTA, JALISCO, MEXICO C.P. 48333 2024-02-23T16:46:13					71426798
NOMBRE	R.F.C	REGIMEN FISCAL	DIRECCION		
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	ASE0901016N4	601	GUADALAJARA, JALISCO,MEXICO, C.P. 44190		
FECHA DE ENTRADA	FECHA DE SALIDA	HABITACION	RESERVACION	HUESPED	
2024/02/05	2024/02/23	514	21217955	AGUIRRE CARLOS RIGOBERTO PARDO	

Uso CFDI G03 Gastos en general

Clave Producto O Servicio	Número Identificación	Cantidad	Clave Unidad	Concepto	Precio Unitario	Importe
		1.00		HOSPEDAJE	\$13,500.00	\$13,500.00
			Impuesto 002 IVA	TipoFactor Tasa TasaOCuota 0.1600000	\$2,160.00	

Por Cuenta de Terceros RFC IPV060907T30 IMPULSORA PLAZA VILLA HERMOSA,

Hotel City Express Plus Puerto Vallarta ubicado en Blvd. Francisco Medina Ascencio 2860 Zona Hotelera Puerto Vallarta, Jalisco C.P.48333

FACTURA AVALA ESTANCIA DE RIGOBERTO PARDO DANIEL



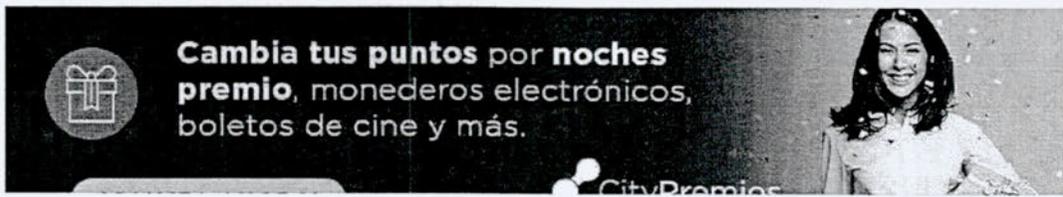
IMPORTE CON LETRA
DIECISEIS MIL SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.
No. de Serie de Certificado Sat
00001000000507247013
SELLO DIGITAL DEL CFDI
SELLO SAT
CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN SAT
[L:16A32198E-7D89-4E20-8636-A7736196FD21:2024-02-23T16:46:13:601:PPVT:85715:AGUIRRE CARLOS RIGOBERTO PARDO:ASE0901016N4:601:GUADALAJARA, JALISCO,MEXICO, C.P. 44190:21217955:2024-02-05:2024-02-23:514:2024-02-23T16:46:13:00001000000509727848:00001000000507247013]

Subtotal	\$13,500.00
IVA 16%	\$2,160.00
ISH 3%	\$405.00
Total	\$16,065.00

Moneda MXN PESO MEX
 Tipo de Cambio \$1.00
 Forma de Pago 28 Tarjeta de débito
 Método de Pago PUE Pago en una sola exhibición
 Equivalencia en MXN Pesos Mexicanos: \$16,065.00



"Este documento es una representación impresa de un CFDI "





UN HOTEL IHG®
PUERTO VALLARTA

OPERADORA DE HOTELES FLOSOL

RFC: OHF0605235S7
General de Ley Personas Morales (601)
BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5200
Puerta de Hierro
Zapopan, 45116, Jalisco
HOLIDAY INN EXPRESS PUERTO VALLARTA

FACTURA

FOLIO
A-48558
FECHA EMISIÓN
2/5/2024 7:00:20 AM

Tipo de comprobante 1 - Ingreso

NOMBRE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RÉGIMEN FISCAL General de Ley Personas Morales (601)
DIRECCIÓN Av. Niños Heroes 2409, Moderna, Guadalajara, JC, Mexico

R.F.C. ASE0901016N4
USO DE CFDI Gastos en general (G03)
C.P. 44190

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA	IMPORTE IMPUESTO	TOTAL
1.0	E48 Servicio	90111800 Hospedaje	\$12,000.00	\$12,000.00	02	\$12,000.00	002 ISH	Tasa Tasa	16.00 % 3.00 %	\$1,920.00 \$360.00	\$14,280.00

CANTIDAD CON LETRA
CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MN

SUBTOTAL:	\$12,000.00
DESCUENTO:	\$0.00
IVA 16%:	\$1,920.00
ISH 3%:	\$360.00
TOTAL:	\$14,280.00
PAIDOUT:	\$0.00
PROPINA:	\$0.00
GRAN TOTAL:	\$14,280.00

Observaciones 3621

Entrada: 28/01/2024 Salida: 05/02/2024 Habitación: 224
Huesped: Pardo Daniel Rigoberto Reservación: 727426 Folio interno: 6075 Noches: 8

Forma de pago Tarjeta de débito (28) Moneda Peso Mexicano (MXN)
Método de pago Pago en una sola exhibición (PUE) Tipo de cambio 1.0
No. de cuenta —

No. de serie del certificado CSD

00001000000510413552

Fecha de Certificación

2024-02-05T13:00:21

Folio Fiscal

ac20b19c-189b-419e-bdd9-8ec5367123d1

Certificado SAT

00001000000509846663

Expedido en
45116

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

||1.0|ac20b19c-189b-419e-bdd9-8ec5367123d1|2024-02-05T13:00:21|QQHjYcX+kQlr4j30567sXYPX83AEecxchEpVDW4sSbbZa
+WS8CWxtcmnCUa/ATJ5EJH5xtiaaRY1idZs4lu2v1qyI7jk+Dv+JVLIHUARTBkV/
+nmIBAEUuqPduV/fXzqqdJ295G72XJGzYsoL3NAy/krUruBDaDTWAtVeLTykJMRyPCxKvLRduKtoOKRa1844VUxvUIZ5CVL7OxhLB/mhrysOGo6Cvd4klyeTA6wg7Gy
ZXuuzibLFD511iIZOIZH9w6Xpef+mltk4wGjimIN+F9is5tI33d9dU77qSdNWrcBppzHUrbylIZ02XXGSSomfUYcClwZWY2J5GYIw==|00001000000509846663|
Sello Digital CFDI

QQHjYcX+kQlr4j30567sXYPX83AEecxchEpVDW4sSbbZa+WS8CWxtcmnCUa/ATJ5EJH5xtiaaRY1idZs4lu2v1qyI7jk+Dv+JVLIHUARTBkV/
+nmIBAEUuqPduV/fXzqqdJ295G72XJGzYsoL3NAy/krUruBDaDTWAtVeLTykJMRyPCxKvLRduKtoOKRa1844VUxvUIZ5CVL7OxhLB/mhrysOGo6Cvd4klyeTA6wg7Gy
ZXuuzibLFD511iIZOIZH9w6Xpef+mltk4wGjimIN+F9is5tI33d9dU77qSdNWrcBppzHUrbylIZ02XXGSSomfUYcClwZWY2J5GYIw==
Sello Digital del SAT

MSI1mxYSYRrZL9paqf09s6Vm1XAm7ZBmFSGZ6wSOnPUXI4QJatJQTP1ehCYeOmij5aA6wERP37RYOTG
+GAvIHcUGsHLAU9lojqGrEwa4SHJv505ZgYG3I0HeZegY8GB6En1D414Z5SILk3E7clSEtYtBrdZ25YPIQos3PmWnDXvIOU9Vn6m426VPANfJRPn1pnh0KyOEISim
UYtJfJU/3FcDyTjXDbOMtmndqWr4qUpToieGEs73ZINwMqX91ztE2qkN1ytMTLawnzR7+VGoU5RmT8SRIt6z7ILy0FislGrCVIGHePZm/cZsOBllhuZy4103nXnxZDLomA
rW==

